



CONGRESO NACIONAL
H. Cámara de Senadores

Nuestra Visión: "Un Poder Legislativo con compromiso ético y social orientado a brindar un servicio de excelencia"

Nuestra Misión: "Legislar y controlar en representación del pueblo, mediante una gestión eficiente, eficaz y transparente"

M.H.C.S. N° 2.653.-

Asunción, *12* de marzo de 2018

Señor Presidente de la República:

Le remitimos la Resolución N° 1.911, POR LA CUAL SE PRESTA EL ACUERDO CONSTITUCIONAL PARA EL ASCENSO AL GRADO INMEDIATO SUPERIOR DEL COMISARIO GENERAL DIRECTOR LUIS CARLOS ROJAS ORTIZ, dictada por la Honorable Cámara de Senadores, en sesión ordinaria del 8 de marzo del año en curso, de conformidad con lo establecido en el artículo 224, numeral 2 de la Constitución Nacional.

Muy atentamente.

Mirta Gusinky
Secretaria Parlamentaria

Fernando Lugo Méndez
Presidente
H. Cámara de Senadores



A Su Excelencia Señor
Horacio Manuel Cartes Jara
Presidente de la República
Poder Ejecutivo



CONGRESO NACIONAL
H. Cámara de Senadores

RESOLUCIÓN N° 1.911.-

POR LA CUAL SE PRESTA EL ACUERDO CONSTITUCIONAL PARA EL ASCENSO AL GRADO INMEDIATO SUPERIOR DEL COMISARIO GENERAL DIRECTOR LUIS CARLOS ROJAS ORTIZ.

LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES DE LA NACIÓN PARAGUAYA

RESUELVE:

Artículo 1.º De conformidad con lo establecido en el artículo 224, numeral 2 de la Constitución Nacional, prestar el acuerdo constitucional para el ascenso del Comisario General Director Luis Carlos Rojas Ortiz, de la Policía Nacional, al grado de Comisario General Comandante, que fuera solicitado por el Poder Ejecutivo - Ministerio del Interior, según Mensaje N° 689 del 18 de octubre de 2017.

Artículo 2.º Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES DE LA NACIÓN, A LOS OCHO DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

Mirta Gusinky
Secretaria Parlamentaria

Fernando Lugo Méndez
Presidente
H. Cámara de Senadores

